

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

En Granada, un mes 175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 1750
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta,
Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.
ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado).

Boletín demográfico sanitario.

La suma de nacimientos ocurridos en el mes de Julio arroja un total de 38 806, que equivale á una proporción de 2 296 por mil. La de defunciones presenta un total de 43 095, que asimismo equivale á una proporción de 2 550 por mil. El término medio semanal, durante el período que abraza el presente Boletín, es de 7 761 20 nacimientos y 8 619 defunciones, produciendo una diferencia semanal, á favor de las defunciones, de 857 80, que asciende, en el período observado, á 4 289, equivaliendo á una proporción de 0 254 por mil, con respecto á la población existente.

Establecida comparación entre el término medio de nacimientos y defunciones de las semanas del exprecado mes de Julio, con las del anterior, se observa en las del presente una disminución de 305 05 nacimientos y un aumento de 1 235 50 defunciones, que respectivamente en el período á que se contraen, suponen las cifras de 1 525 25 nacimientos menos y 6 177 50 defunciones más.

Si asimismo se establece comparación de este movimiento, con el ocurrido en las semanas del mismo mes (Julio) del año anterior, puede observarse también, en las del presente, una disminución de nacimientos de 150 20 y un aumento de 226 defunciones, que, respectivamente en el período á que se refiere, suponen las cifras de 751 nacimientos menos y 1 130 defunciones más.

En la clasificación de defunciones por *edades*, comparadas con las del mes anterior, se observa que el aumento determinante de la mortalidad acusada se debe á la acurrida en las edades comprendidas de 0 á veinte años, presentando en los demás períodos un decrecimiento regular y constante, que tolera ventajosamente la comparación, no ya solo con el mes anterior, si que también con el de igual mes del año último. En la clasificación por *causas* consienten también ventajosa comparación, las defunciones ocurridas por *viruela, fiebre puerperal, enfermedades agudas de los órganos respiratorios, apoplejía, cólera nostras*, y en *muerde violenta* las originadas por *accidentes, suicidio y homicidio*.

Las provincias que mayor número proporcional de nacimientos y defunciones presentan, son las de Madrid y Málaga, que han alcanzado, respectivamente, las cifras de 3 713 y 5 813 por 1 000. Las de menor número en uno y otro concepto, son las de León y Orense, que presentan 0 715 y 0 672 por 1 000. Entre las localidades que se estudian separadamente, se observa que las que mayor número proporcional de nacimientos y defunciones presentan son las de Segovia y León, que respectivamente alcanzan las cifras de 4 714 y 13 714; observándose, por el contrario, en Lérida y Lugo, las de 1 772 y 1 434 por 1 000 en nacimientos y defunciones. La exagerada cifra alcanzada en defunciones por la localidad de León débese principalmente al sarampión, que ha debido cebarse preferentemente en las edades de 0 á 5 años, puesto que del total de defunciones el 68 39 por 100 han sido de esta edad.

Actualmente se hallan por este Centro sometidas á *tratamiento de rigor*, por causa de *fiebre amarilla*, las procedentes de Rio Janeiro, Venezuela, Estados Unidos de Colombia (América del Sur), Veracruz y Cayo Hueso (golfo de México). Por *cólera*, las de las Uruguayas (Brasil), La Meca é imperio chino,

A observación, por el mismo concepto, el Archipiélago filipino (Oceanía).

Las fiestas de San Juan de Dios.

Puede asegurarse, que si en el pasado siglo, cuando se inauguró la nueva iglesia del hospital de San Juan de Dios, se hubiera considerado el pensamiento de celebrar el suceso, con la fría indiferencia que en nuestros días se ha acogido la idea de solemnizar de algun modo digno el día del Santo hermano de los pobres, los deseos de Fr. Alonso Jesús de Ortega, «general perpetuo del sagrado orden de hospitalidad de N. P. S. Juan de Dios de la nobilísima, é ilustre, siempre fidelidad de Graada», hubiera corrido parejas, en cuanto al éxito, con el proyecto que en dos discretísimas cartas dirigidas al que estas líneas escribe, y publicadas en este periódico, expuso la ilustrada señora que oculta su nombre con el pseudónimo de *Una dama granadina*.

No ha de detenerme yo en discutir acerca de tan espinoso asunto; no ha de señalar los obstáculos que el proyecto ha hallado, ni el punto de partida de esos obstáculos,—aunque sí consignaré que no toda la indiferencia ha surgido de los indiferentes;—y cumpliendo el encargo de la hermosa y distinguida dama, hoy que se celebra humildemente el día del sublime loco, de aquel hombre singular á quien ni los insultos, ni la pobreza, ni el hambre detuvieron en su sacrosanta obra de evangélica caridad, he de hacer ligero resumen de las grandiosas fiestas habidas en Granada en Octubre de 1757 con motivo de la dedicación del magnífico templo del hospital.

El 23 de Agosto de dicho año, concedió el Cabildo Eclesiástico el permiso para celebrar las fiestas, y nombró á los canónigos D. Marcos Torrijos y don Pedro Afán de Rivera, para que le representase. La Audiencia (á pesar de que solo asistía á las fiestas del Corpus), acordó celebrar la primera fiesta de la dedicación de la nueva iglesia, señalando para los gastos 400 ducados, obediendo las indicaciones del monarca D. Fernando VI, que en carta de 8 de Octubre de 1757, dijo al presidente que asistiera á las procesiones y fiestas del Real Acuerdo, «aunque no haya costumbre de que lo practique». El ayuntamiento, resolvió celebrar solemnemente el acto y nombró en comisión á los veinticuatro D. Pedro Pascasio de Baños, al marqués de San Antonio y á D. Manuel Martínez Robledo, ministro titular de Sto. Oficio y alcaide de la Alhambra, para que hicieran la publicación de las fiestas. El tribunal de la Fé acordó celebrar la segunda función de dedicación de la iglesia; la Real Capilla de S. M. la tercera; la Imperial Universidad de Letras, la cuarta; el Real Convento de Santa Cruz, la quinta; la Compañía de Jesús, la sexta; el Ilustre Colegio de Abogados, la séptima, y la octava el referido Ayuntamiento.

El 10 de Octubre de 1757 se hizo la publicación de las fiestas. D. Pedro Pascasio de Baños llevaba el estandarte de San Juan de Dios (1) y sus dos compañeros las banderas; acompañábanles, en carrozas los veinticuatro, jurados, etc., y les precedían los timbales, los clarines y las trompas de la ciudad, el teniente de Alguacil mayor y el de Escribanía de Cabildo con 16 ministros, y cerraban la marcha dos piquetes de caballería de Borbon y Sevilla. Cuando la comitiva se puso en marcha desde la casa de don Pedro Pascasio, oyóse en la misma una agradable música de oboes, trompas, flautas y violines.—El pregon decía así:

«Se hace notorio á la nobleza y vecinos de esta ciudad de Granada de las fiestas de la Colocación del Santo Sacramento y Cuerpo del Santo Patriarca señor San Juan de Dios, á su nuevo y magnífico templo, construido á expensas del Rmo. P. General perpetuo de la Hospitalidad de dicho glorioso Santo, para que como interesado todo este vecindario en tan deseado asunto, expliquen su alegría y gozo en el día que se hará la procesion general y demuestren su devoción, solicitando los adornos correspondientes á su estación, con que manifiesta la obligación que generalmente concurre en todos á el mayor aplauso, y culto del Santo Patriarca.»

La comitiva fué brillantísima y todos los caballeros que iban en ella desplegaron un lujo sin igual en sus trajes y en los de los lacayos que les acompañaban.

D. Pedro Pascasio de Baños celebró aquella noche en su casa, que por fuera y dentro estaba alha-

(1) Se cree sea el mismo que estuvo espuesto el pasado Corpus en la Exposición retrospectiva de artes.

jada con exquisito gusto, una magnífica fiesta; sirviéndose sorbetes y frutas heladas, vizeochos, «dulces cubiertos», y «huevos dobles en carteras de papel.» Antes y despues del suntuoso refresco se dió un gran concierto en la casa.—D. Pedro Pascasio, que costó de su bolsillo casi todos los gastos de la publicación, envió á la comunidad un lucido refresco y una comida extraordinaria á los pobres de Hospital.

El 20 de octubre, el arzobispo D. Onésimo de Salamanca, bendijo solemnemente la nueva iglesia.

El 22, á las seis de la mañana, se trasladó en lucida procesion desde el antiguo templo del Hospital á la Iglesia Metropolitana, la preciosa arca de plata donde se guardan las cenizas del Santo Hermano de los pobres.

Como quiera que desde el día 20 lloviera con grande abundancia, acordóse suspender las fiestas hasta que el agua cesara, dejando en la Catedral el arca de las cenizas que fué objeto de especialísima devoción y culto.

La procesion se verificó la tarde del 27.—El 24 se publicó el pregon de Luminarias en las calles de la Carrera y sitios acostumbrados. El 26, á las doce, las campanas anunciaron la celebración de la fiesta y despues se cantaron solemnes vísperas en la Catedral. Por la noche se iluminó la ciudad. En los Miradores, se colocaron los retratos de los reyes. «Todos los vecinos—dice la Crónica que tengo á la vista,—parece que á porfía festejaron la noche, y hubo casa de las inmediatas al convento, que puso 30 hachas de cera, acompañando la mucha que ardía en los altares de la carrera; la cual se paseó de la gente propia, y forastera, sin cesar en sus vueltas, á causa de la diversion, hasta las dos de la mañana, en que terminó la iluminacion.» Además hubo fuegos artificiales en las torres de la Catedral y en las del convento de San Juan de Dios y la Alhambra; disparó sus cañones.

El 27 por la mañana celebróse la solemne función en la Catedral, predicando el jesuita F. Pedro Truxillo, apellidado por el cronista «asapientísimo Orfeo gaditano.»

Las calles se habían adornado costosamente. El convento hospital presentaba hermoso aspecto. En el patio, en torno de la fuente, veíanse caprichosos arcos de ramaje y flores, y la fuente tenía en su mar una ciudad pequeña y varias naves que aparentaban náuticas maniobras. En la portería se alzaba un magnífico altar, custodiado por dos guerreros de tamaño natural. Junto á la pared nueva de la iglesia levantaron los carretes un soberbio arco de triunfo. La casa de Ansoñ, frente al hospital, se engalanó con magníficos jardines y estatuas. El monasterio de S. Jerónimo, con suntuoso altar en donde se veían los retratos de los reyes custodiados por las milicias de Granada, los maestros de coches levantaron otro arco en la calle de S. Juan de Dios; los herreros y cerrajeros, otro en la calle de la Duquesa y desde esta al convento de la Trinidad, un altar los zapateros; mas allá los cordoneros, los demás gremios en toda la estación y el vecindario, las comunidades, toda la parte de Granada en fin por donde la procesion había de pasar, rivalizaron en lujo y gusto para el adorno de casas y calles. Barrambra, que en esa época tenía instaladas 54 casillas de madera para la venta de flores y frutas, convirtióse en precioso jardín.

A las cuatro se organizó la procesion. Abria la marcha la caballería del regimiento de la Costa; seguía la Tarasca, siete gigantes que representaban los vicios, doce diablillos y una danza de gitanos. Despues iban las Hermandades; luego las cruces de las parroquias, (como en la fiesta del Corpus); veíase en seguida una danza de sarao de hombres y mujeres, y dos trompas y dos clarines; iba despues el guion de S. Juan de Dios; siguiéndole otra danza de hombres y mujeres con mascarillas, cerrando la forma regular la cruz y el preste de la comunidad. Seguía un carro triunfal con dos niños que representaban á S. Juan de Dios y á S. Rafael; rodeaban el carro las siete musas y cuatro ancianos pobres que llevaban las cintas que del carro pendían; otro carro triunfal conducía á *La Fé*; otro á *La Esperanza* y otro á *La Caridad*. Despues se veía otra danza. Luego iban el Cabildo Catedral, y en su centro la Sagrada urna; el ayuntamiento y el Real Acuerdo. El arzobispo conducía la Sagrada Forma.—Cerraban la procesion soldados de infantería de Andalucía, Inválidos de la Alhambra y caballería de la Costa. La carrera la cubrían tropas de los Reales batallones de Marina, artilleros de mar, León, España, Sevilla; artilleros de tierra, Navarra, Victoria, Córdoba, Aragón, Granada, Lombardía, Alhucemas, Inválidos y Minas.

Llegada la procesion al nuevo templo colocó la

Santa Hostia en la Custodia el arzobispo, saludando el solemne momento todas las campanas de las iglesias.—Por la noche iluminaciones y fiestas.

Antes he dicho el orden de las ocho funciones celebradas en la nueva iglesia. Para no ser prolijo consignaré que las corporaciones rivalizaron en lujo; el pueblo en entusiasmo y todos en afectuosas demostraciones hacia el Santo Juan de Dios. Todas las noches hubo iluminaciones y fuegos y notables mascaradas costeadas por los gremios.

No terminaron con esto las fiestas; el 6 de Noviembre la Comunidad costó una fiesta particular de accion de gracias en la que se cantaron tres villancicos con recitados, música del religioso de la orden P. Domingo Pérez de Moya. Por la noche estuvo encargado de las lucidas fiestas de los vitores el gremio de sastras, que en magnífica cabalgata fué colocando ante las casas de todos los que habían intervenido en las fiestas, tablitas doradas en que leíase *Vitor!*

Terminaron las fiestas con varios obsequios al general de la Orden, comidas extraordinarias á los pobres, y «dos festejos de máscara y uno de vitor.»

Los anteriores datos están tomados en su mayor parte del tomo *in folio*, que se titula *Desempeño el más honroso de la obligacion más fina*, en que su autor Fr. Alonso Parra y Jote describe las fiestas referidas, el convento y otros muchos particulares de interés y curiosidad.—V.

Miscelánea.

Enseñanza popular. La direccion general de Instrucción pública ha dispuesto, que del depósito de libros del ministerio de Fomento se forme una coleccion de los más apropiados para la enseñanza en la escuela gratuita que D. Francisco Cisado ha establecido y costea en su colonia agrícola Nuestra Sra. de las Angustias.

Conste. La Provincia sueña. EL DEFENSOR no ha hecho, ni hace, ni hará política de partido, porque en ninguno tiene fé, y porque cree que todos contribuyen, consiente ó inconscientemente, con sus letales procedimientos, á la ruina de la patria.

Dimision. El ayuntamiento de Huétor Tájar se ha visto precisado á dimitir evitando las molestias que acasionan los *agentes electorales* tan de moda en nuestra provincia.

La Cuaresma política. Ayer se vendió públicamente el primer número del semanario *La Cuaresma política*, que fué muy leído.

Error. No es exacto, como dice el periódico pidalista, que el Sr. D. Francisco Gonzalez Vazquez, figure en la candidatura del partido conservador para concejal por el colegio de San Justo y San Andrés. La candidatura de este colegio la forman los señores: don Manuel Cazorla Antelo, don José María Garzon y don Ricardo Gomez Ruiz; este último, miembro del comité.

La guardia civil. La de Pitres ha denunciado á cuatro vecinos del pueblo por pastoreo abusivo en el monte público.

La fiesta de Santo Tomás. Verificóse ayer en el Sagrario la solemne función religiosa que consagra anualmente al Angel de las Escuelas el Seminario conciliar y pontificio de Granada, y á la que concurrieron numerosos doctores del claustro universitario y del cabildo catedral bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis que ostentaba sobre su pecho la gran cruz de la real y distinguida orden de Isabel la Católica. El panegirico de San Tomás estuvo á cargo del elocuente orador sagrado y canónigo de la catedral don Gaspar Carrasco que espuso la doctrina tomista con extraordinaria lucidez.

Abogado. En el tren correo de hoy ha salido par Madrid, el conocido letrado don Manuel Sancho.

Pianista. En el tren correo de ayer salió para la Corte el ilustrado médico y aplaudido pianista don Cándido Peña.

Funcion religiosa. Hoy á las once de la mañana, se verificará en la iglesia del Hospital de San Juan de Dios una solemne funcion religiosa que la Diputacion provincial, segun costumbre, dedica al Santo Patrono del establecimiento. Predicará el eloquente orador sagrado, don Manuel Cruz Rubio.

En el Sacromonte. Actualmente se celebran en el famoso seminario notables funciones religioso-literarias en honra del evangélico doctor Santo Tomás de Aquino, ajustadas al programa siguiente:

Día 6 de Marzo.—A las tres de la tarde, el Colegio cantará en la capilla del mismo, visperas al Santo Doctor.—Día 7. A las siete de la mañana habrá comunión general para todos los colegiales del Sacromonte. A las nueve, misa y panegrico en latin, á cargo del colegial D. José Villanova Fernandez.

—Día 9. 1.º A las diez de la mañana, disertación teológica dogmática, en la que D. Antonio Soria, defenderá la siguiente proposición: *In augustissimo Eucharistie Sacramento divina virtute tota substantia panis convertitur in totam substantiam corporis Christi, et tota substantia vini in totam substantiam sanguinis Christi: unde haec conversio non est formalis, sed substantialis; nec continetur inter species motus naturalis, sed proprio nomine dicitur transubstantiatio.*

(Ex P. I. Summ. Theol. S. Thomae, quest. LXXV, art. V.).

Contra la cual arguirán los Sres. D. Fernando Roldan Benitez y D. Juan de Dios Peña Rada.

2.º Discurso filosófico sobre la INMORTALIDAD DEL ALMA, á cargo de D. Serafin Pastor Gutierrez.—Harán sus observaciones en contra D. Antonio Salvador Ramirez y don Casimiro Burgueño Rey.

3.º Los colegiales que á continuacion se expresan, recitarán: D. Mariano Almohalla Martinez, oda sagrada de Alberto Lista, A LA MUERTE DE JESÚS; D. Fernando Perez Flores, oda II del EPOPEA de Horacio; D. Mariano Rivero Salvador, oda de Fr. Luis de Leon, titulada LA VIDA DEL CAMPO; D. Saturnino Sanchez Diezma Bechiller, sátira de Bretón de los Herreros, AL SIGLO XIX.

4.º Terminará la funcion el alumno de primer año D. José Campos Yebra, recitando una disertación sobre EL MUNDO SIDERAL.

Eleccion de mesas. Con arreglo al artículo 54 y siguientes de la Ley electoral, verificóse ayer la eleccion de las mesas definitivas que han de presidir las elecciones de concejales, que deben tener lugar hoy, mañana y pasado. Hay que elegir dieciséis concejales, á saber: uno por la seccion del Sagrario, 3 por la Magdalena, 3 por las Angustias y San Matias, 2 por Santa Escolástica y San Cecilio, 1 por San Gil y San Pedro, 1 por San José, 1 por el Salvador y el Fargue, 3 por San Andrés y San Justo y 1 por San Ildefonso.

De la eleccion de mesas, lo que resulta en actas es lo siguiente:

COLEGIO DE LAS ANGUSTIAS. Seccion de las Angustias. Presidente: don Enrique Peña por 105 votos.—Secretarios: D. Julian Ortega, 55; D. Francisco Jimenez, 55; don Pascual Gutierrez, 50; don Ricardo Alfaro, 50.—Seccion de San Matias. Presidente: don Manuel Espejo Valverde, 112.—Secretarios: don José Martos Rodriguez, 60; don José Antelo, 60; don Enrique Otero, 52; don Antonio Serrano, 52.

COLEGIO DE SAN JOSÉ. Presidente. D. Antonio Jimenez Caba, 186.—Secretarios: don José María Portillo, 94; don Leon Alvarez, 93; don Francisco Arroyo, 93; don José Moral, 92; don Antonio Rodriguez, 2.

COLEGIO DE SAN GIL. Seccion de San Gil.—Presidente: D. Juan Perez Negro, 75.—Secretarios: D. Manuel Alconchel, 38; D. Salvador Sanchez Refna, 38; D. Mariano Aguilar, 37; D. Antonio Benitez, 37.—Seccion de San Pedro. Presidente: D. Manuel Melgarejo, 72.—Secretarios: D. Eduardo Medina, 36; D. Antonio Montero Ruiz, 36; D. Lorenzo Gomez, 36; D. Antonio Gallardo, 36.

COLEGIO DE LA MAGDALENA. Presidente: don Francisco Gomez Nievas, 105.—Secretarios: D. Antonio Babolé, 57; D. Francisco de Paula Molero, 57; D. Serafin Robles, 48; don Salvador Martos, 48.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO. Presidente: D. Francisco de P. Gonzalez, 115.—Secretarios: D. Francisco Plazas, 58; D. Tomás Lamolda, 58; D. Manuel Romero, 57; don Francisco Diaz, 57.

COLEGIO DE SAN ANDRÉS. Seccion de San Andrés. Presidente: D. Manuel Rodriguez, 107.—Secretarios: D. Manuel Echevarria, 56; D. Blas Garcia del Real, 56; D. José Ferrer, 51 y D. José Martinez, 51.—Seccion de San Justo. Presidente: D. Francisco Sanchez Rodriguez, 140, D. Cayetano Gomez, 11.—Secretarios: D. Antonio Torres Cazorla, 76; D. Antonio Fernandez Fernandez, 76; don Juan de Dios Recuerda, 64; D. Miguel Pareja Pareja, 64; D. Mateo Valdivia, 11; D. Rafael Muñoz, 11.

COLEGIO DEL SAGRARIO. Presidente: don Manuel Gonzalez Canga, 104.—Secretarios: D. Juan Lafuente, 52; D. Cándido Aragonés, 52; D. Eusebio Navarro, 52; D. Antonio Mesa, 52.

COLEGIO DEL SALVADOR Y SACROMONTE. Seccion del Salvador. Presidente, D. Salvador Ferrer Ariza, 145.—Secretarios: D. Francisco Martinez Morales, 73; D. Manuel Morales Jimenez, 72; D. Antonio Luque, 73; D. Miguel Olmo Garcia, 72.—Seccion del Fargue. Presidente: D. Vicente Bitaller, 85. Secretarios: D. Juan Arroyo Molina, 50; don Manuel Arroyo Martin, 50; D. Antonio Molinero, 35; D. José Martín Chica, 35.

Juventud Católica. Esta noche, á las siete y media, disertará D. Salvador Artacho Pino, sobre *El origen del lenguaje.*

Descanse en paz. Después de dos meses de penosa enfermedad pasó ayer á mejor vida la virtuosa Srta. Doña Pura Sanchis y Soler, hija del el pundonoroso comandante de infantería D. Pedro Sanchis.

Eclipses. Nada menos que cuatro eclipses están anunciados para el corriente año.

El 10 de abril, eclipse total de luna; el 25, eclipse parcial de sol; el 4 y el 5 de octubre, eclipse parcial de luna; el 18 y 19, eclipse parcial de sol.

Distincion. Como recuerdo del viaje del príncipe heredero de Alemania por España, el emperador Guillermo ha concedido varias cruces á personajes españoles. Uno de los agraciados es el teniente general Excelentísimo Sr. D. José Luis Riquelme.

Exministro. Antes ó después de su próximo viaje á Sevilla, visitará á Granada el exministro D. José Luis de Albareda.

Resolucion. El ministerio de la Guerra ha desestimado instancia del Ayuntamiento de Granada, que solicita quede sin efecto el pago de una indemnizacion al ramo de Guerra por desperfectos causados en el cuartel de Bib-Ataubin.

Casos y cosas. Un hombre llamado el *Torerillo*, hijo, fué detenido ayer por los agentes de O. P. como uno de los presuntos autores de las heridas causadas á un guarda de consumos en la Quinta Alegre.

Detenidos por uso de armas, 1; por escándalo y borrachera, 3.

Subasta. A fin de mes se subastarán los espartos de Guadix.

Incendio. Anteanoche se incendió una de las chimeneas de la casa que habita en la Carrera el Sr. Bernudez de Castro. Inmediatamente fué sofocado el fuego, sin más consecuencias que el consiguiente susto.

Sacerdote granadino. Leemos en *El Cronista*:

«Hemos oido hablar con grandes elogios del sermón que en la Real Capilla pronunció el viernes pasado el ilustrado sacerdote don José Gamir, capellan de honor. S. A. R. la Infanta D.ª Isabel ha felicitado al distinguido orador sagrado en términos muy afectuosos.»

Las Cortes. El decreto de disolucion se publicará en la *Gaceta* del 1.º de Abril, las elecciones se verificarán el 27 de dicho mes, y la apertura de las nuevas Cámaras del 15 al 20 de Mayo.

Bibliotecas. En breve se remitirán á los presidios del reino los libros que han de constituir las respectivas bibliotecas penales.

Devolucion de valores al clero.—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado un real decreto que publica la *Gaceta*, referente á la devolucion de las acciones del Banco de España pertenecientes á Cabildos, parroquias, fábricas, iglesias, conventos, memorias, obras pías y otros institutos eclesiásticos, de las cuales se habia incautado la Hacienda, cuya parte dispositiva dice así

Artículo 1.º Los que tengan inscritas á su nombre acciones del Banco, de cualquier clase que sean, pertenecientes á Iglesias, capellanías, institutos ó corporaciones, podrán prestar sus reclamaciones ó reproducir las que tengan presentadas, en el término de un año, contado desde la publicacion de este real decreto en la *Gaceta* y en los *Boletines Oficiales* de las respectivas provincias. Si fueran conocidos los interesados, deberá además requerírseles personalmente.

Art. 2.º El plazo fijado en el artículo anterior podrá ser utilizado tambien por los interesados, cuyas solicitudes hubieran sido desestimadas por no haber acudido dentro del término marcado en el decreto de 13 de Mayo de 1873 y en las convocatorias de Octubre de 1873 y Febrero de 1880, ó por cualquier otra causa que no haya sido la declaracion hecha por el Estado de pertenecerle los valores de que se trata, por estar afectos á cargas que se atiendan con los recursos del presupuesto.

Art. 3.º Las reclamaciones que se presenten en lo sucesivo y las que se reproduzcan, deben ir acompañadas del informe del Prelado de la diócesis en que radique la iglesia, instituto, capellanía ó corporacion en cuyo nombre se pidan las acciones, y dicho informe será extensivo á hacer constar si las obligaciones á que están afectas las acciones se hallan ó no subvenidas actualmente por el Estado.

Art. 4.º Para que pueda concederse la devolucion de los valores de que se trata deberán acreditar los solicitantes: su personalidad jurídica, el destino que aquellos tuvieron antes de su entrega al Estado, y aquel á que han de estar afectos, como igualmente las cargas que han de cumplirse con los intereses devengados y que en lo sucesivo se devenguen, sin perjuicio de las demás justificaciones que estimen oportuno presentar para demostrar su derecho.

Art. 5.º Cuando la reclamacion se haga por un solo interesado, el Estado acordará ó denegará la entrega de las acciones, y en el primer caso se hará siempre sin perjuicio de tercero.

Art. 6.º Si fuer n dos ó más los que reclamen las actuaciones, el Estado reservará á los particulares el derecho de que se crean asistidos para que lo deduzcan ante los tribunales ordinarios en el correspondiente juicio, en el cual será parte el Estado, representado por el ministerio fiscal, al efecto único de determinar si procede la devolucion de dichos valores, quedando abierta la via contenciosa para que con arreglo á la legislación vigente la ejercite el que aparezca perjudicado por la resolucion ministerial.

Art. 7.º Terminando el plazo fijado en el art. 1.º el Gobierno decidirá en la forma que estime procedente, y si es preciso con acuerdo de las Cortes, sobre el destino definitivo que hayan de tener las acciones que no hayan sido devueltas, ó sobre las que no haya reclamacion pendiente.

Art. 8.º Quedan derogados el decreto de 13 de Mayo de 1873 y las disposiciones de las convocatorias hechas por la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia en 15 de Octubre de aquel año y 12 de Febrero de 1880.

CHARADA.

Que el raton *tercia primera*
es tan de *prim a segunda*,
cual dar justicia de TODO
en programa que deslumbra.
Solucion á la de ayer: MÁS-CA-RA.

Tu amor... ó la muerte.

En los tiempos que corremos, no puede ménos de llamar la atencion todo lo que se relaciona con la época en que sucumbieron los amantes de Teruel.

Hé aquí los detalles de un drama muy parecido á aquel, ocurrido en la tarde del martes cerca de la Elipas inmediato á Vicalvaro:

«Un joven guardia civil, llamado Celedonio Rodriguez, tenia relaciones amorosas con una joven de unos veinte años, llamada Carmen Muñoz, la cual residía en Madrid. Ambos jóvenes pensaban contraer matrimonio muy en breve.

Aquel propósito vióse frustrado uno de los pasados días, pues el Celedonio recibió órden de trasladarse, sin demora, á Puerto-Rico. Así se lo participó á Carmen, quien recibió la infausta nueva arrojándose en sus brazos, jurando no abandonarle jamás y diciendo que antes moriría que separarse de él acaso para siempre. Celedonio la encareció la necesidad de obedecer á sus superiores, pero las lágrimas de la joven le conmovieron profundamente, y ambos acordaron quitarse la vida cuanto antes.

El martes fué el día por ellos señalado para llevar á cabo sus descabellados propósitos. Carmen y Celedonio salieron de Madrid, y por el camino de Vicalvaro se dirigieron hácia la posesion conocida por la Elipa, á cuyas cercanías llegaron á la una de la tarde. Ya allí, el joven colocó su capa en el suelo, y ambos se arrodillaron, poniéndose Carmen, que vestía de riguroso luto, á la derecha de Celedonio.

Este prendió con un alfiler al lado izquierdo del pecho, sobre la cazadora, una carta escrita con lápiz y fi made por los dos amantes, en que decian que no se culpaba á nadie de su muerte, sacó una pistola de dos cañones, y disparó un tiro apuntando á la cabeza de la joven segun habian convenido; pero el proyectil solo consiguió causarla una herida grave en la clavícula izquierda. Carmen lanzó un grito y cayó al suelo, á tiempo que Celedonio volvió sobre sí el arma y se disparó el otro tiro en la sien derecha. El infeliz quedó muerto instantáneamente.

Un pastor, que de léjos habia presenciado la anterior escena, dió aviso á la Guardia civil del puesto de la Concepcion, y personalmente una pareja con el teniente D. Facundo Cañada en el lugar de la ocurrencia, encontró á la Carmen inclinada sobre el cadáver del suicida.

Compuesta... y sin novio.

Una de las judías más jóvenes, hermosas y ricas de Orán, habia ofrecido su blanca mano y un respetable dote á un mancebo, más enamorado del dote que de la hermosura de la hija de Israel. Pero esto no fué obstáculo para que se concertara el día de la boda.

El novio, más atento á las tajadas que al caldo, no dejaba un momento de reposo á su futuro suegro, con motivo del dote ajustado. La novia, en tanto, seguía haciendo los preparativos de la boda, resuelta á casarse contra viento y marea. Para ella toda la cuestion se cifraba en casarse, y pronto, cuanto antes mejor.

Llegó, por fin, el anhelado día de ir á la sinagoga á recibir, por mano del rabino, la bendicion nupcial. Como los prometidos esposos pertenecian á las familias más distinguidas y mejor acomodadas del barrio de la Mosquea, el cortejo nupcial era lucido y numeroso. Delante, abriendo la marcha, iban la novia y la madrina y sus amigas. Detrás, y á manera de retaguardia de la columna, el novio y el padre de la novia. Mientras aquellas platicaban alegrement sobre la luna de miel en perspectiva, el novio daba á su futuro suegro el último asalto á propósito del consabido dote.

Sin duda por aquello de que «más vael pájaro en la mano que ciento volando,» el novio insistia en que se le entregara el dote

antes de que se consumara la ceremonia religiosa.

—¡Calma! ¡calma!—le decía el padre de la novia—no te impacientes, que todo se irá dando. Cásate, y mañana te entregaré lo prometido.

—Pues ahora ó nunca—replicó airado el mancebo. Venga el dote, ó no me caso.

Como el suegro no se diera por convencido, el novio se separó de la comitiva y puso piés en polvorosa, sin decir siquiera; «ahí queda eso.»

La muchacha se quedaba compuesta... y sin novio; ¡que compromiso! y ¡que plancha!

No por eso se amilanó la novia. Repuesta en seguida de la sorpresa, y dueña otra vez de sí misma, recorrió veloz las filas de los convidados, y les dijo:

—Si hay alguno que quiera reemplazar al fugitivo, que lo diga.

Seis, nada menos que seis pretendientes gritaron «¡Yo!»

La elección estuvo indecisa sólo por muy breve tiempo. El afortunado, un zapatero, pasó gozoso á ocupar la vacante dejada por el novio del dote, y previa la vena del papá suegro, el rabino bendijo á los contrayentes. El periódico oranés, de quien tomamos esta verídica historia, no dice si el improvisado novio, al convertirse en marido, exigió á su suegro el dote pactado con el otro novio, pero añade que la boda fué celebrada con extraordinario regocijo.

¡Ese sí que es un novio, á pedir de boca!

Cartera oficial.

Folleto Oficial del día 7. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Sección de Fomento.—Subastas de pastos de los montes públicos de Mecina Fondales, Zafarraya, Charches y Castillejar.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Circular que contiene la relación de los mozos útiles convencionales para el servicio militar, reconocidos, que se han de presentar el día 11 del corriente.

CONTRIBUCIONES Y RENTAS.—Anunciando las vacantes de los estancos 2.º de Utiya y 1.º de Albuñol.

AYUNTAMIENTOS.—Edictos de los alcaldes de Gubia la Grande, Villanueva de las Torres y Santafé, sobre amillamiento.—Lista de los individuos de Pedro Martínez que gozan derecho del sufragio en las elecciones de compromisarios para senadores.—Id. de los pueblos de Guajar Farsguit, Maracena y Santafé.

AUDIENCIA TERRITORIAL.—Anuncio de los exámenes generales de secretarios y suplentes de secretarios de juzgados municipales.

VARIAS DEPENDENCIAS.—Diferentes circulares de la Dirección general sobre alcances de tropa.

Servicio de la Plaza para el 8 de marzo 1884. Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Joaquín Giraud y Zapariti, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, 1.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de condicionales, á la una en la Caja de Reclutas, Cuba.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entrar de semana, el subdirector de la escuadra de bombas, D. Francisco González Díaz, y el Ayudante que suscribe.—En la sección sanitaria, el facultativo del cuerpo, D. Leandro Molina.—La limpieza del parque y sus efectos, el domingo 9, á las ocho de la mañana.—Granada 7 de marzo de 1884.—El Ayudante de semana, Agustín López Trillo.

Matadero público. Precios de la baja del día 5.—Carnero, 1'65. Vaca, 1'58. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 8.—San Juan de Dios, fundador.—Jubilación de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios; á las ocho se administrará la sagrada comunión á los enfermos del Hospital, á las diez se dará la bendición papal, después hay función en la que predica don Manuel Cruz, á las cinco rosario, sermon, novena del Santo, salve y letanía.—En la Catedral y Real Capilla, misa solemne.—En la casa de los señores Pías, á las once función y sermon á San Juan de Dios, á las cinco rosario, salve y letanía.—El duodenario de la Inmaculada Concepción, se hace en su iglesia á las cinco.—En Ntra. Sra. de las Angustias á las cuatro, rosario y novena y predica D. Fernando Jirala.—En la Inmaculada Concepción, las Carmelitas calzadas, Ntra. Sra. de los Angeles; las Angustias, San Justo, Comendadoras, Zafra, Sta. Escolástica, San Andrés y la Magdalena, salve y letanía.—En los Hospitales, San Juan de los Reyes y la Magdalena, rosario y ejercicios.—En la iglesia de San Pedro, San Cecilio, San Ildefonso, Santiago, Santa Escolástica y Capuchinas, ejercicios de doctrina cristiana.—**Vista de la Corte de María.**—Nuestra Sra. de la Inmaculada Concepción, en su iglesia.—Día 9. Jubilación de las 40 horas iglesia de Nuestra Señora de las Angustias.

Primer aniversario del licenciado Sr. D. Eugenio Miguel Bujaya, Canónigo que fué de esta iglesia Metropolitana.—Los señores sacerdotes que quisieran aplicar el santo sacrificio de la misa, el día 11 del corriente, en la iglesia parroquial del Sagrario, en sufragio del alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

6 de Marzo de 1884.

Continúa agitadísima la batalla empeñada por obtener distrito, que á partir de hoy se recrudece; ya está acordado que las elecciones generales se verifiquen el 13 del próximo mes de abril. Este acuerdo, según me afirma persona bien enterada, se adoptó en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Rey ésta mañana de nueve á una.

Al salir de la Cámara régia, los consejeros responsables manifestaron á los periodistas que en efecto, de la disolución de Cortes se había tratado, pero que no quedó resueltamente designado la fecha en que el decreto correspondiente habrá de publicarse, ni aun el día de las elecciones. Sin embargo, creo

cierto el plazo que he fijado, añadiendo que el escrutinio general se efectuará el 20 de abril, y la elección de senadores el 27: para mediados de mayo tendremos abiertas las puertas de ambas Cámaras.—Estas fechas han satisfecho á muchos y contrariado á no pocos, según es el estado en que los distritos se encuentran respecto á estos candidatos.

Tal es el punto saliente de lo ocurrido en Consejo. Sin embargo de otros asuntos se ocuparon los ministros ante el Rey, que merecen consignarse: la situación de Andorra fué objeto de exámen, así como las negociaciones para concertar tratados con Italia y Gran Bretaña, terminando su tarea el señor Elduayen con dar cuenta de los despachos en que se habla de que en la costa del mar Rojo en Arabia ha tenido efecto una seria sublevación en contra de los turcos, lo cual prueba los progresos que hace el espíritu de rebelión propagado desde la costa frontera.

Después de esto tocó el turno al Sr. Silvela, que obtuvo la firma en algunos decretos de personal de la magistratura y títulos de Castilla, dando cuenta asimismo de la plática del padre Mon, en la iglesia del Corazón de Jesús que oían las intantas y en el cual el predicador se hizo cargo de lo dicho por *El Correo*. Con este incidente se relacionó la salida del Consejo del ministro de Fomento que volvió á poco después de haber desempeñado cierto encargo.

En seguida el ministro de la guerra hizo presentes las determinaciones adoptadas en su departamento, y el de gobernación lo ocurrido en el Ayuntamiento con motivo de la multa de cien duros impuesta por Torenó á un escribiente de la tenencia de alcaldía de la Universidad y prision del multado por insolvencia; hecho que dió lugar á que se reunieran los tenientes de alcalde y luego varios concejales con Sagasta y los letrados fusionistas hayan deducido querrela contra el gobernador, haciendo de un asunto insignificante un hecho de resonancia: los fusionistas pagan la multa para que en el acto se ponga en libertad al preso.

Entre los carlistas hay gran marejada á consecuencia de querer unos y oponerse otros á ir á la lucha de los comicios. Nocedal aboga por el retraimiento, y aun cuando muchos del partido han ocurrido á D. Carlos en demanda de autorización para luchar, lo probable es que al cabo se adopte lo que Nocedal desea.—Entre muchos republicanos también cunde el deseo de luchar, pero los mejor enterados creen que la situación de las cosas no permitirá otra cosa que el abandono de la batalla. Los que hoy batallan en este sentido alegan, amen de lo que está pasando en Madrid, que ni siquiera en provin-

cias permiten reunirse á los republicanos como ha ocurrido en Barcelona. Y esto sin contar las persecuciones de que es objeto la prensa.

Ayer hubo nuevas multas en Madrid y hoy ha sido nuevamente denunciado *El Progreso* por su artículo titulado *Si yo fuera Rey*. Este periódico está haciendo terrible campaña de oposición, y según su director afirma, de acuerdo con Martos en cuanto se refiere á la doctrina democrática, en oposición á la otra parte conservadora de la izquierda en que se halla el duque, y que ha acordado las candidaturas de que los amigos de Martos no hacen caso, antes presentan otras en frente en muchos distritos.

El centro libre-pensador se ha reunido esta tarde tratando de las multas de Torenó y otros incidentes de interés para la asociación.—En breve verá la luz en Madrid *El crédito público*, periódico que atenderá preferentemente los asuntos financieros.—La *Gaceta* de hoy trae el nombramiento de Alba Salcedo para ministro en China, y una combinación de magistrados: también publica el diario oficial un R. Decreto de Gracia y Justicia fijando en un año el tiempo para entablar reclamaciones ó reproducir las presentadas pidiendo devolución de acciones del Banco pertenecientes á Iglesias, capellanías, institutos ó corporaciones, así como el procedimiento que deben seguir los interesados.

De provincias, nada que no sean incidencias electorales; y del extranjero, fuera de lo dicho al principio, que no ha ocurrido nada digno de referirse en Egipto de ayer acá.—F.

Noticias nacionales.

Dice el *Eco de Ceuta* que Sid Mohamed Emkishedt, gobernador del Riff, celebró en los pasados días una conferencia con el gobernador español del Peñón, á fin de ponerse con el mismo de acuerdo respecto á la información que haga necesaria el atentado cometido por algunos moros que dispararon contra un buque de vela español.

Terminado este incidente, el representante del sultan ofreció dedicar todo su influjo para restablecer la paz y la tranquilidad entre las kábilas de su mando.

Se confirma la muerte en Mequinez del jefe de los guardias de Badi, Sid Thamis.

El mismo periódico refiere que cada nuevo detalle que se recibe viene á confirmar el creciente desarrollo de la influencia francesa en Marruecos, pues el doctor Linares, agregado á la legación militar francesa, ha sido autorizado por el emperador para entrar á todas horas en el palacio imperial con objeto de prestarse asistencia facultativa.

Venta de maderas. Se venden, á precios sumamente económicos, las maderas procedentes de una corta de encinas y robles. Para pormenores, dirigirse á D. Antonio Martínez Herrero (Dúrcal.)

FOLLETIN.

27

Allan, el pescador.

cible. No era débil su corazón, y sin embargo, apenas hubo echado los ojos delante de sí y alrededor de sí, estuvo muy cerca de desmayarse. Oprimido, sofocábalo una duda horrorosa. ¿Ilegaría á tiempo?

—Dios mío! sostén mis fuerzas.

Esta fué su única plegaria, y sin detenerse ni un instante más para volver á tomar la fuerza que perdía, sin hacer una sola pregunta á los que encontraba, atravesó rápidamente la multitud y se precipitó como un insensato hacia el foco del incendio, subiendo á todo correr los escarpados declives y los estrechos pasadizos por donde se va á High-Street.

Al presentarse á una de aquellas callejuelas.

—No se puede pasar! le gritó un centinela, impidiéndole el paso con el fusil que puso delante de él.

—No se puede pasar!... Y mi madre... y Nelly que me esperan, y acaso se están abrasando?...

Y sin esperar respuesta del soldado, á quien la elocuencia de aquellas pocas palabras había conmovido sin duda, saltó Allan por encima del arma y se metió en la callejuela obstruida por la muchedumbre hacia la parte de High-Street.

—¡Plaza! ¡plaza! exclamó imperiosamente el joven pescador, empujando y apartando cuanto encontraba delante de sí, y abalanzándose á la calle.

El espectáculo que presentaba la calle era más espantoso aun que lo que hubiera podido imaginar.

En aquella parte de High-Street no había comenzado el incendio sino poco hacia, y se le disputaba aun la victoria. Estaba cubierto el suelo de muebles rotos que arrojaban de las casas que no había alcanzado aun el fuego, y de despojos inflamados que venían de las casas ya incendiadas. Veíase ya una

puerta, cuyas visagras había enrojecido el fuego, separando los travesaños, la cual caía hacia atrás con un ruido sordo; después una ventana cuyos marcos medio consumidos, y sus cristales produciendo al caer un sonido acre y penetrante. Aquí se deslizaba el techo entero de la eminencia de una casa, y se desplomaba parte en lo interior y parte en la calle, con el estruendo de un alud de nieve. Más allá, á la izquierda de Allan, al bajar hacia la Canonigata, presentaba el cuadro un carácter terrible y fantástico, semejante á un encantamiento que no hubiera podido concebir la imaginación del hombre.

Por esa parte había triunfado el incendio. Había quedado la llama dueña del campo de batalla, que los hombres sorprendidos no pudieron defender sino con debilidad. Apegándose á los techos aplomados, á la madera que no había sucumbido aun, á los tabiques, á las puertas, á cuanto era de leña lo devoraba furiosamente, y se aparecía impetuosamente en el espacio que había dejado una casa á otra casa próxima por la ruina de los tabiques y de las paredes medianeras.

La reverberación de aquel foco tan intenso, daba á todo lo que estaba cerca de él una transparencia singular y maravillosa. Los grandes edificios que habían quedado en pie en aquellas cercanías, como Tron Chuweh y las torres de los barrios vecinos, parecían edificios de fuego. Los hombres amontonados por millares en las casas que estaban enfrente de las que consumía el fuego, ocupados unos en dirigir los caños de las bombas, otros en apagar las chispas ardientes que llovían sobre los tejados, ó bien acumulados en los vacíos de la calle abrigándose á lo largo de las casas respetadas por el incendio, parecían todos ellos demonios habitantes de aquel pandemonium que oscuridad por su terrible esplendor el pandemonium del poeta.

Estaban aquellos infelices desahucados en su mayor

parte, habiéndoles dejado apenas el incendio tiempo para escaparse. Llenaban la calle hombres, mujeres y niños, dando terribles alaridos, arrancándose los cabellos y entregándose á la desesperación más horrorosa; guardando otros un triste silencio con los brazos cruzados encima del pecho, contemplando con ojos sombríos y como atontados sus casas que se estaban quemando, esforzándose algunos otros en reconocer en medio de los muebles amontonados en la calle los que podían pertenecerles, arrojando con furor los restos informes y medio consumidos que venían á encontrar.

Todas aquellas criaturas desesperadas, expresando en sus rostros los matices más diversos de la congoja y de la desesperación humanas, completaban la horrible y extraordinaria semejanza. Era el infierno, el infierno con su espantoso esplendor, sus dolores, sus horrores y su rechinar de dientes.

Al ver aquel espectáculo quedó helado de horror Allan y latió su corazón de tal modo, que parecía que se iba á romper su pecho, pero no se dejó desanimar. Le agobiaba poco antes el cansancio: casi le hacía desmayar el temor; la vista y la extensión del peligro le dan ahora nuevas fuerzas, y un coraje de león. Estaba cerrada de llamas la casa de su madre, pero no en el centro del incendio que impelido por el viento había bajó hacia High-Street. Podía por consiguiente esperar aun.

Arrastrando, pues, la lluvia de fuego que caía de las casas próximas; la caída de los muebles que arrojaban precipitadamente de todas las ventanas, llegó en pocos instantes frente a la casa de su madre. Bastóle una sola ojeada para ver la fachada en toda su extensión. Salían llamas de casi todas las ventanas de los pisos inferiores; pero los superiores, comenzando por el que habitaba su madre, estaban aun reservados.

Parecían aquellas ventanas tan sombrías en la

fachada enrojecida de la casa como las otras parecían brillantes: vislumbró Allan asomada á una de ellas, á la pequeña ventana del locutorio una figura de mujer que le abría los brazos. Rápidamente entonces con violencia los latidos de su corazón y examinó con mayor atención aquellas formas indecisas; pero sus ojos deslumbrados por la claridad desgaradora de cuanto le rodeaba, tuvieron mucho trabajo en distinguirlas bien.

Sin embargo, llegó á sus oídos á través del chiפורroteo de las llamas y del espantoso ruido de la multitud, un grito de desesperación, y creyó, Allan reconocer la voz de Nelly. Registraron sus ojos aquellas tinieblas con más tenacidad y energía que jamás, y pudo esta vez, ayudado por el vivo resplandor que arrojaba por aquella parte un manojito de llamas que salía de las ventanas próximas; pudo reconocer distintamente el rostro de su querida, y ver las manos que extendía hacia donde él estaba; pudo oír sus gritos y sus llantos desesperados.

Aun vivía pues, también vivía su madre, pero era inmenso el peligro cómo salvarlas? Allan atravesó la calle llena de estorbos con la misma facilidad que hubiera atravesado la playa. Se arrojó con la cabeza baja á la callejuela de llamas, y pudo llegar hasta la entrada de la escalera: pero bastóle una mirada para convencerse de que estaba destruida. No se veía, donde estaba antes la escalera, sino una espiral de llamas. Estaba carbonizada la madera de cada uno de los escalones y candente el hierro de la baranda.

Rechazóse hacia atrás el calor devorador que salía de aquel horno, y convencido de su impotencia, sumido su corazón en la desesperación se encontró de nuevo enfrente de la casa que se estaba quemando.

La luz de la llama era más clara que anteriormente; podía ver á la ventana á su madre y á

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS

PUNTAS 2'50 SEMANALES.

SIN MÁS ANTICIPA.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODÓN.

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

acolia, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Admáse catálogos ilustrados con listas de precios.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHER- ro. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remos de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, de 36 á 40 reales arriaba, y 9 rs. cuartilla.

D. ANTONIO BLANCO Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapéutica y Prótesis dentaria. Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicados á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposición del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad de blanquear la dentadura y fortalecer las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el día se ha dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas. Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de saso trería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiarán (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

La Soledad Depósito de Atandas de D. José Morán Robles. San Jerónimo 3.

SE ALQUILA Una cochera que puede servir de Almacén ó tienda. Angulo I.

Banco Hipotecario de España. La Comisión del Banco en la provincia de Granada, tiene las oficinas en la calle de Sta. Teresa, núm. 1, casa de D. Rafael de la Cruz, donde radican las de «La Unión y El Fénix Español», y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el Sr. Cruz.

Agente de negocios. El conocido agente de negocios y habilitado de esas pasivas D. Miguel Callejon y Viscaino, ha trasladado sus oficinas del Centro general de negocios que tenía establecidas en la plaza del Segrario, á la calle San José, número 5.—Horas de despacho, de nueve á doce de la mañana, y de seis á ocho de la tarde.

D. MANUEL CREJUELA Cirujano socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corrugación de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

SE VENDE UNA CASA principal, calle del Santísimo, núm. 1, frente á la parroquia de San Pedro. Más detalles, Lucena, 152.

SOCIEDAD

R. GARNIER Y C.

GUANO ESPECIAL PARA REMOLACHAS.

Es sabido que esta planta esquilma los terrenos de un modo EXTRAORDINARIO: como ninguna, exige abonos *especialísimamente combinados*.

Los que hoy ofrecemos ya á nuestros consumidores, son resultado de un completo estudio de las necesidades de esta planta, tan extensamente cultivada en Alemania, Austria y y Norte de Francia, y cuyo entretenimiento exige el más extenso cuidado en la elección de los abonos.

Nuestro GUANO ESPECIAL PARA REMOLACHAS llenará los deseos del agricultor en la importante cuestión del peso de la raíz, el cual depende muy mucho de la clase de abono que se emplee, y á la vez que el nuestro es garantía para el agricultor de abundante cosecha, lo es también de el enriquecimiento progresivo de los terrenos con nuestros Guanos abonados.

En nuestra Casa tan conocida y hállese nuestra reputación tan sólidamente basada en la confianza absoluta con que nos honran los agricultores; que solo podíamos corresponder á la general preferencia con que nos favorecen, esmerándonos en proteger sus intereses, ofreciéndoles abonos en cuya energía y poderosa eficacia pueden tener la *más absoluta convicción*.

DEPÓSITO CENTRAL, CALLE DE LA ALHÓNDIGA, GRANADA.

Abierto todos los días no feriados, desde las 7 de la mañana á 6 de la tarde
Ventas únicamente al contado.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinitas de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerías de delicado gusto

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y bujas y un excelente surtido de tafletes y chagren para muebles de comedor y despacho.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

LIBRERIA MADRILEÑA Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escrituras y cuantos efectos de escritorio puedan desearse. También se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administración provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.

Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

HARINA LACTEADA Henri Nestlé. Alimentocompleto para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—Nota.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitacion; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de bres, jarabes de quina ferroginoso, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.—Grandes existencias de azufre en flor y refinado para los vendedores.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

D. JOSÉ FERNÁNDEZ cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquía de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

LA NUEVA FUNERARIA 34.—Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

AMA DE CRIA. Una con buenas referencias. Darán razon, calle de la Concepcion, núm. 14.

BAZAR DE ORIENTE. Centro de novedades. Rafael Lopez Moral.—Entrada Libre.—47, Zacatin 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades en artículos de lujo que hasta el día se conocen, en petacas, cartones, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Gran surtido de bisutería, en imperdibles, pulseras, pendientes, sortijas y gemelos de todas clases. Surtido completo de perfumería, como al mismo tiempo se recomienda el elixir, pasta y polvos dentífricos de los RR. PP. Benedictinos.—Único y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.



NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo, de RIBOT, Hermanos, proveedores de la Real Casa, y premiados en varias exposiciones, Reco-gidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastilladas, tramillas, hilos de enfardar, traillas, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen, para telas, gergas y costalería de cáñamo, saquería de yute para harinas y granos, alpargatería y zapatillas de infinidad de clases.

Ventas al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

SE ALQUILA una casa principal, calle de Navas, núm. 8.

SE ALQUILAN dos casas, calle del Moral (Magdalena) número 36 y 38. Esta última tiene cochera, cuadra y torre. Darán razon en dicha calle núm. 42.

ANUNCIO IMPORTANTE.—SE traspara la acreditada perfumería inglesa situada en la calle de Reyes Católicos, con existencias ó sin ellas.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretimiento.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catan, á 114 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 d.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineros y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambla, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento, tan conocido por los ricos y variados surtidos que todas las temporadas presenta, ha recibido para la Semana Santa un extensísimo surtido en selectos gros de Lyon, hasta de 17 reales, rasos en todas clases, lisos y labrados, rasimires, raso otomano, lastin, satin y otros; magníficos terciopelos negros en liso y labrados, granadinas para mantos, lisas y de dibujo, velos de tul, blonda y encaje, mantillas de blonda, velos tohalla, y de forma de novedad en legítima blonda española; preciosos abanicos de nacar y marfil; devocionarios, quitasoles y otra infinidad de artículos del mejor gusto. Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

NUEVAS MÁQUINAS Para coser con los últimos adelantos ¡DESDE 8 DUROS! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cuñas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26,—Granada.

AMA DE CRIA. María Jesus Gallardo, con leche de 30 dias y primera, desea encontrar casa donde criar. Darán razon junto á la sacristía de San Cecilio.

SE alquila una casa principal con jardín y agua corriente, en la calle de Gracia, núm. 42, y un segundo piso de otra, en la calle de San José, número 2.

MALES SECRETOS. La Monja, Directora de la clínica establecida en Madrid, Desengaño, 20, farmacia, recibe por correo consultas de provincias.

LECCIONES á domicilio por una profesora madrileña.—Las señoritas que deseen perfeccionarse en escritura ó aprender algunos caracteres de adorno, é instruirse en Gramática, Aritmética, Religión y Moral y demás asignaturas comprendidas en la 1.ª enseñanza, pueden dirigirse, Gozo, 4.—Se enseña también infinidad de labores de novedad y capricho.—Todo á domicilio y á precios módicos.

NEGROS.

Son inmejorables los de los cachemires, merinos, támesis, armuses, paños de verano para manteos de sacerdotado, lanilla vueta de 84 para mantos de luto, velos de religiosa y otros que se han recibido en La Sultana.—Cachemir toda lana, 5/4 ancho, á 7 y 1/2 reales.

CONVIENE VERLO

el extenso surtido de elasticotines, draps, tupelina, satenes, tricot, gerges y castores negros que, procedentes de Sedan se han recibido para trajes de caballero en La Sultana.—Corbatas, cuellos, puños, bastones y la perfumería de Atkinson.

ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS.—Perfección, solidez, garantía.—Gran surtido. Veinte modelos diferentes de las mejores fábricas del reino y extranjeros. Ventas al contado y á plazos. Se admiten cambios y hacen descuentos en las piezas de música. Calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez.—Antonio Solá.

IMPRINTERIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA